



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE BURGOS

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala del grupo A, subgrupo A2, en ejecución de sentencia n.º 2/19, de 21 de enero, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Finalizada la actuación del Tribunal calificador del proceso selectivo arriba referenciado y elevada la correspondiente propuesta de nombramiento por el Presidente del Tribunal,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en la base 6 de la convocatoria y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Acuerdo 262/2003, de la Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. de 29 de diciembre de 2003) resuelve nombrar funcionarios de carrera del Grupo A, Subgrupo A2 a las personas que han sido propuestas por el Tribunal, cuyo detalle se recoge en el listado adjunto.

La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León. Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente mediante resolución motivada, atendiendo a la situación específica de algunos puestos, podrá ampliar y aplazar el plazo y la fecha de la toma de posesión, establecida en esta resolución.

Contra esta resolución, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de 2 meses a contar desde la publicación de esta Resolución o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la Resolución. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 24 de octubre de 2023.

El Rector,
Fdo.: MANUEL PÉREZ MATEOS



ANEXO

ABIA VEGA, FRANCISCO
ALFONSO DÍAZ, M^a. DEL PILAR
ANTOLIN SANCHEZ, LUIS ANTONIO
ANTON FERNANDEZ, CARMEN JUANA
ARRIBAS SANCHO, MARIA LUZ
BUENO ALONSO, VIRGINIA CRISTINA
CARPINTERO VALDIVIELSO, MARIA BEGOÑA
CONTRERAS ELVIRA, RODRIGO
CORCUERA MENDOZA, MARIA MARISA
CRESPO SANTAOLALLA, MÓNICA
DIEZ ALBEAR, ALMUDENA
DIEZ CAMPO, RAMIRO
GARCIA DE LA FUENTE, BEGOÑA
GOMEZ GARCIA, MARIA JESÚS
GONZALEZ MUÑOZ, ESTHER
HUESTAMENDIA REGULEZ, MARÍA ELENA
LIQUETE ANTOLINO, MARIA DEL CARMEN
LÓPEZ BOULANGER, ANA M^a
LÓPEZ LÓPEZ, FERNANDO
LÓPEZ LÓPEZ, JOSE ANTONIO
MADRIGAL BALBÁS, FRANCISCO
MARTIN PUENTE, ROBERTO
PEREZ CASADO, BENJAMÍN
RENEDO FERNÁNDEZ, PEDRO



RUIZ MARTIN, MARGARITA

SAIZ SAIZ, MARÍA BEGOÑA

SANTAMARIA ALDAY, MARTA

SANTOS ANTÓN, SUSANA

SOTO LOPEZ, RAUL